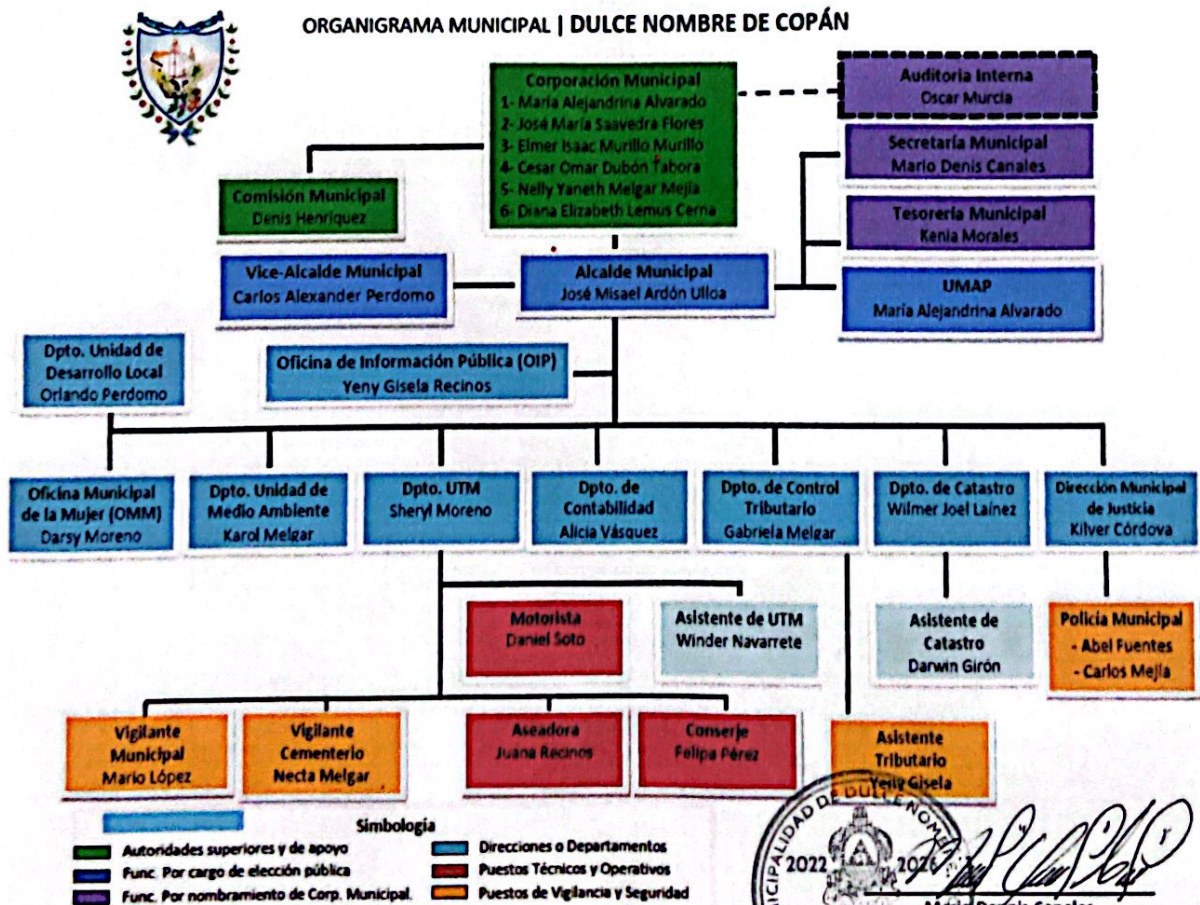




CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Dulce Nombre Departamento de, Copán, CERTIFICA: Que a folios 1596 y siguientes del libro en el que la municipalidad de este término consigna sus actas de sesión en el presente año dos mil veintitrés, se encuentra el preámbulo, punto de Acta y parte final que literalmente dicen: Acta N° 04 Sala de Sesiones de la Honorable Corporación Municipal, en la Ciudad de Dulce Nombre departamento de Copán, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintitrés – Sesión Ordinaria de este día presidida por el Señor Alcalde Don José Misael Ardón Ulloa con asistencia y de los Regidores: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Señores, María Alejandrina Alvarado Romero, José María Saavedra Flores, Elmer Isaac Murillo Murillo, Cesar Omar Dubon tabora, Nelly Yaneth Melgar Mejía y Diana Elizabeth Lemus Cerna, faltando sin excusa el Vice Alcalde Municipal Carlos Alexander Perdomo Lemus ante el Secretario Municipal del Despacho se procedió como sigue: **01.....12)** La Corporación Municipal ACORDO: Reformar el organigrama de esta municipalidad de Duce Nombre de Copan, el sentido que cada área se consignará el nombre y apellido del empleado que labora en cada dependencia así: Tal como se detalla en el cuadro adjunto.




 Mario Denis Canales
 Secretario Municipal